

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa Francelena Hava Correa

San José de Cúcuta - M. de S.

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución N° 002565 del 28 de Noviembre de 2013

Consiere a:

Heidy Samantha Becerra Contreras

Identificado (a) con Tarjeta de Identidad Aº 1071062069 Cúcuta

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.



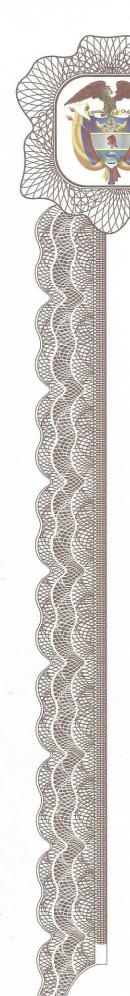


Secretaria (o)

Libro de Registro No. 001 Acta No. 013 Folio No. 023

No se requiere registro, según decretos ${
m N}^{\circ}$ 921 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en San José de Cúcuta, a los 5 días del mes de Diciembre de 2020



Institución Educativa Francelena Nava Correa

Cúcuta - Norte de Santander

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de Cúcuta, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2020, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCELENA NAVA CORREA

Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución N° 000953 del 22 de Abril de 2019

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

HEIDY SAMANTHA BECERRA CONTRERAS

Identificado (a) con Tarjeta de Identidad Nº 1071062069 Cúcuta

Es fiel copia tomada del Acta original general N° 013 de fecha 5 de Diciembre de 2020, que consta de 15 alumnos que comienza con el nombre de HEIDY SAMANTHA BECERRA CONTRERAS y se cierra con el nombre de JORGE ANDRES RIVAS GARCIA

Artículo 7 del Decreto 180 de 1981 Firmado y sellado por la Rectora y la Secretaria del Colegio.

Dada en San José de Cúcuta, a los 5 días del mes de Diciembre de 2020



SECRETARIA